San Francisco Antioquia	**REPÚBLICA DE COLOMBIA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO** **NIT:800022791-4**		**Código:** S-G 110-06 Versión: 4	
	Proceso	Gestión Contractual	**Fecha de actualización:** 17/03/2021	
	Formato	Acta de supervisión y autorización de pagos al contratista		

Informe No:	1	**Fecha:**	27-dic-24

SUPERVISOR:	**CARGO**
JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO	SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO ECONOMICO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LORA

NIT Y/O C.C:	**REPRESENTANTE LEGAL**
811.027.160	ROBERTO ANTONIO TORO CC: 70.465.030

INFORMACION DEL CONTRATO			
# DEL CONTRATO	CS-005-2024	FECHA DE SUSCRIPCION	6/09/2024
FECHA DE INICIO	6/09/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE 2024
PRORROGA		VALOR DEL CONTRATO	26.000.000
VALOR ADICONADO		VALOR ANTICIPO	

OBJETO DEL CONTRATO

EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1). Reforestación funcional con especies nativas. 2). Limpieza manual de fuentes hidricas. 3) Talleres de educación ambiental

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA:

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual de acuerdo a lo descrito en el convenio solidario # 005, como soporte se encuentra el informe de actividades que contiene las evidencias donde se verifica el avance.

EJECUCIÓN FINANCIERA:	100,00%	**VALOR COMPROMISO**	22.000.000
VALOR EJECUTADO	22.000.000	**POR EJECUTAR**	22.000.000

DETALLE DE FACTURA		**DETALLE PAGOS**	**VALOR PAGO**	**OBSERVACION**
1	22.000.000		22.000.000	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**Código:** S-G 110-06	
TOTAL	**22.000.000** **TOTAL**	**22.000.000**	

EJECUCION JURIDICA
El contratista cumple a cabalidad con el objeto contractual realizando los procesos y subprocesos administrativos, conforme a las necesidades. El contratista ha tenido seguimiento de sus obligaciones y ha cumplido en todos sus aspectos. El contratista ha cumplido con la fecha de entrega de informes pactado por la administracion municipal.

ANEXOS			
Cuenta de cobro número:	1	Informe Técnico:	Del 6 de SEP al 26 de DIC de 2024
Planilla de Seguridad social #:	PARAFISCALES	Acta de Inicio y contrato:	6/09/2024
Disponibilidad Presupuestal #	409 del 31 de agosto de 2024	Registro Presupuestal #	454 del 06 de SEP de 2024
Nombre del rubro presupuetal	Servicios para la comunidad, sociales y personales; Formtalecimiento a la preservacion del medio ambiente y proteccion de los recursos naturales, mediante metodologia PRISER	No de rubro presupuestal	2.3.2.02.02.009

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN
El contratista ha cumplido a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y las obligaciones contratadas durante el período presentado, por lo tanto se autoriza pago que corresponde al periodo del 06 de SEP al 26 de DIC de 2024, por 22.000.000 pesos. Lo anterior para una ejecuciòn del 100%

OBSERVACIONES	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	.

NOMBRE: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LORA**
Ocupación: Contratista
Dirección: Corregimiento de Aquitania
Documento Equivalente a Factura (artículo 3 Decreto 522 de marzo 7 de 2003)

CUENTA DE COBRO N: 1

EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO ANTIOQUIA

CON NIT 800.022.791-4

DEBE A:

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LORA identificada con NIT Nº **811027160**, por prestar los servicios contemplados en el Convenio solidario Nº 005 del 6 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: "CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA LORA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO. EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO N. 298-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y CORNARE".

Dichos valores comprometidos en los rubros presupuestales N°:

- 2.3.2.02.02.009
- Disponibilidad presupuestal. 409 del 31 de agosto de 2024
- Registro presupuestal: 454 del 6 de septiembre de 2024

Se realizará desembolso por la suma de **VEINTI DOS MILLONES DE PESOS M/L ($22.000.000),** por los servicios prestados en el periodo comprendido del 06 de septiembre al 26 de diciembre de acuerdo a lo pactado en el objeto contractual.

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° **32554682471**

Roberto Toro

ROBERTO TORO CARDONA
CC: 70.465.030
REPRESENTANTE LEGAL JAC LA LORA

Municipio de San Francisco
Administración Municipal
ARCHIVO
Fecha: 28/12/2024
No. de Consecutivo: 1676
Firma de Recibido:

ALCALDÍA DE
SAN FRANCISCO
NIT: 800.022.791-4

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CORNARE-MUNICIPIO) Nro. 298 -2024

EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGIA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

COORDINADOR DE LA SUPERVISIÓN- CORNARE
OSCAR ENRIQUE MARTINEZ MORENO

SUPERVISOR CORNARE
ENERIED MEJIA VALENCIA

SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
2024

1. INFORME GENERAL DEL PROYECTO:

EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

CONVENIO:	298 -2024
FECHA DE INICIO:	28 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION:	27 de enero de 2025
PLAZO:	5 MESES
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

VALOR TOTAL:	$ 25. 000.000.
APORTES CORNARE EN DINERO	$ 22. 000.000.
APORTE OTROS EN SERVICIOS:	$ 3.000.000
LOCALIZACION:	VEREDA LA LORA

2. JUSTIFICACIÓN

Implementar proyectos que busquen soluciones ambientales y que contribuyan al cuidado y conservación del agua, fauna y flora, transformando los hábitos de las comunidades en buenas soluciones, como es la limpieza de quebradas reforestación, y talleres ambientales; esto contribuye a concientizar a la comunidad de la vereda la Lora a no contaminar el medio ambiente, conservar y proteger los ecosistemas y cuidar el recurso hídrico que es tan importante para la subsistencia.

El proyecto cuyo objeto contractual es EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, contempla las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE EN SERVICIO MUNICIPIO
Limpieza manual de la fuente hídrica La Lora	ML	1253	$ 9.800	$12.279.400	$ 12.279.400	
Reforestación funcional con especies nativas	Ha	1	$ 5.892.600	$ 5.892.600	$ 5.892.600	
Talleres de Educación Ambiental	Taller	4	$ 374.500	$ 1.498.000	$ 1.498.000	
Asistencia técnica	MES	5	$ 600.000	$ 3.000.000		$ 3.000.000
Señalética en madera Pirograbada	UNIDAD	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000	$ 1.050.000	
Clausura	Global	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	
póster (difusión)	UNIDAD	1	$ 280.000	$280.000	$ 280.000	
				$ 25.000.000	$ 22.000.000	$ 3.000.000
APORTE				100%		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Acta de avance N°1):

ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	APORTE ECONÓMICO CORNARE	APORTE EN SERVICIO MUNICIPIO
Limpieza manual de la fuente hídrica La Lora	ML	1253	$ 9.800	$12.279.400	$ 12.279.400	
Reforestación funcional con especies nativas	Ha	1	$ 5.892.600	$ 5.892.600	$ 5.892.600	
Talleres de Educación Ambiental	Taller	4	$ 374.500	$ 1.498.000	$ 1.498.000	
Asistencia técnica	MES	2	$ 600.000	$ 1.200.000		$ 1.200.000
				$ 20.870.000	$ 19.670.000	$ 3.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN				**89.41%**		

AVANCE Y ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO	UNIDAD	CANTIDAD	AVANCE	PORCENTAJE EJECUTADO
Limpieza manual de la fuente hídrica La Lora	ML	1253	1253	100%
Reforestación funcional con especies nativas	Ha	1	1	100%
Talleres de Educación Ambiental	Taller	4	4	100%
Asistencia técnica	MES	5	2	100
Señalética en madera Pirograbada	UNIDAD	1	1	100%
Clausura	Global	1	1	100%
póster (difusión)	UNIDAD	1	1	100%

PRISER LA LORA CONVENIO 298-2024

SOCIALIZACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS AL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CIDEAM).

Dando cumplimiento con lo establecido en la Circular 00011-2022; cuyo asunto es "Componentes de Educación Ambiental en los convenios interadministrativos con CORNARE y socialización al CIDEAM", y su objetivo es el fortalecimiento a los CIDEAM, de una parte, y lograr la inclusión efectiva de la educación ambiental en

la región; se realizó la socialización al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal (CIDEAM) del proyecto cuyo objeto es **EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO**, el cual se encuentra en ejecución con CORNARE en el municipio, allí se explicó las actividades y los valores que tiene cada actividad del proyecto; así mismo, los aportes de cada entidad participante. (Se anexa Acta de reunión N° 17 del día 06-09-2024 y listado de asistencia).

CONTRATACION MUNICIPIO- JUNTA DE ACCION COMUNAL

El municipio de San Francisco mediante convenio solidario **N° CS005-2024, del 06** de septiembre de 2024, realizó convenio con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Lora para ejecutar las actividades del proyecto PRISER, donde la vereda será la principal beneficiada, esto con el fin de garantizar la trazabilidad y la durabilidad en el tiempo del convenio. El contrato tiene una fecha de inicio del 06 de septiembre de 2024 y fecha final del 31 de diciembre de 2024.

JUSTIFICACION (ECONÓMICA, AMBIENTAL, SOCIAL, LEGAL Y TECNICA)

ECONÓMICA: El proyecto cuenta con convenio solidario vigente con la junta de acción comunal de la vereda La Lora del Municipio de San Francisco, los cuales son los encargados de realizar rendición de las inversiones realizadas en las actividades hacia la población y las instituciones asociadas, de igual forma desde la administración municipal y CORNARE están realizando supervisión en la destinación de los recursos.

AMBIENTAL: El proyecto se justifica en que está generando soluciones a corto y largo plazo ante las afectaciones asociadas a los recursos naturales, mejorando la

biodiversidad y recuperando las rondas hídricas de las cuales se benefician la población y los seres vivos.

SOCIALMENTE: la población beneficiada tiene la oportunidad de trabajar conjuntamente logrando una inclusión social. Además, se está brindando mejores condiciones en su calidad de vida con el mejoramiento de la fuente hídrica de la cual se abastecen.

LEGALMENTE: El proyecto se está ejecutando mediante un convenio interadministrativo, el cual cuenta con todos los procesos contractuales y sustento jurídico para lograr una ejecución exitosa. En primera instancia la contratación se realizó entre CORNARE Municipio de San Francisco, luego, el Municipio de San Francisco celebró convenio solidario con la junta de Acción Comunal de la vereda La Lora dando cumplimiento al plan de acción de CORNARE "2024-2027" y al plan de desarrollo del municipio de San Francisco "por nuestra gente" 2024-2027".

TÉCNICAMENTE: El proyecto se realizó siguiendo a cabalidad las especificaciones técnicas aprobadas por la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare (CORNARE) regionales bosques.

Tanto CORNARE como el municipio de San Francisco cuentan con técnicos los cuales tienen constante comunicación y así se garantiza la correcta ejecución de las actividades.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO.

3.2 Objetivos específicos

- ✓ Disminuir la contaminación de los cuerpos de agua mediante la limpieza manual de las fuentes hídricas.
- ✓ Fomentar la protección de las áreas de interés comunitarias por medio de capacitaciones de educación ambiental
- ✓ Recuperar áreas estratégicas por medio de la reforestación con especies nativas.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

✓ LIMPIEZA MANUAL DE LA FUENTE HIDRICA LA LORA:

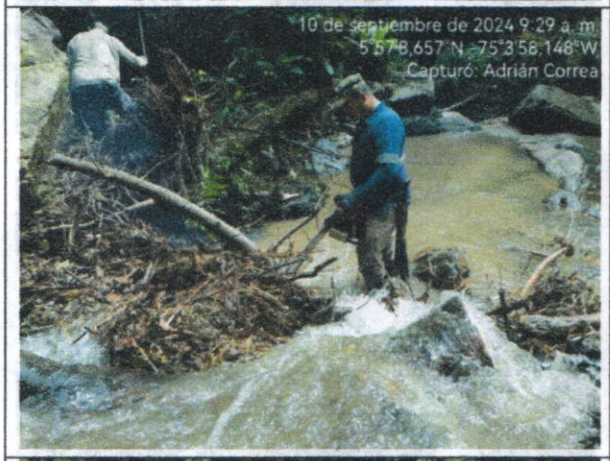
La limpieza se realizó iniciando en las coordenadas 5°57'9" 02N–75°4'8 87"W y finalizando las coordenadas 5°57'19" 39N –75°3'39.39"W, con un trayecto de 1253 metros lineales, en los cuales se retiró manualmente toda clase de residuos sólidos, además de troncos y ramas secas que se encontraban dentro del cauce.
El material resultante de la limpieza fue llevado a sitios adecuados para su respectiva separación y disposición final (para el caso de los residuos orgánicos fueron sometidos al proceso de compostaje y los residuos inservibles costales sucios, papeles, bolsas plásticas (cantidad recolectada 6 kg) fueron llevados al relleno sanitario, denominado La Pradera, en el municipio de don Matías, localizado a 198 kilómetros de la vereda La Lora), para ello, el municipio de San Francisco fue el encargado del transporte de los residuos inservibles (un aporte en especie de $1.000.000 como se detalla en el APU). Los residuos biodegradables (ramas, troncos) se retiraron aproximadamente a 30 metros de la orilla de cauce procurando no vuelvan a caer en él.

Cabe resaltar que para esta actividad se vincularon personas de la comunidad con el fin de que conozcan de primera mano lo que sucede en la vereda, y así mejorar las condiciones y tener una mejor calidad de vida a futuro.
El objetivo primordial es contribuir al desarrollo del territorio y al de la comunidad de la vereda La Lora, fomentando la vinculación participativa, logrando una labor interdisciplinaria que beneficie la recuperación sostenible a largo plazo de la quebrada y el acueducto, logrando beneficios como descontaminación, disminución de olores, recuperación paisajística y liberación del cauce, beneficiando tanto a la comunidad directamente afectada como al medio ambiente. Cabe resaltar que durante el desarrollo de la actividad se realizó adecuada separación y disposición de los residuos sólidos retirados de la fuente hídrica, y que se utilizó adecuadamente los elementos de protección personal.

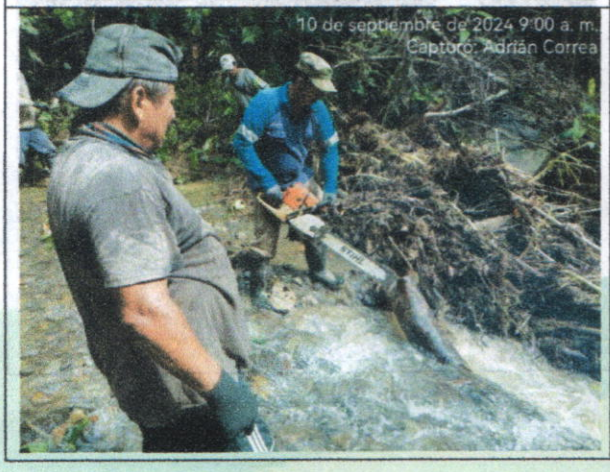
REGISTRO FOTOGRÁFICO LIMPIEZA MANUAL DE LA FUENTE HIDRICA LA LORA







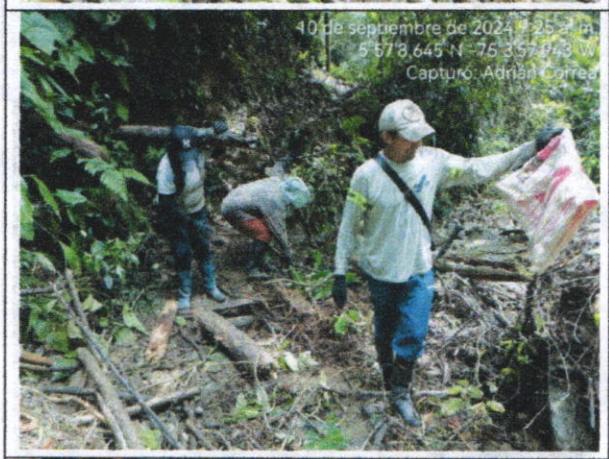







10 de septiembre de 2024 9:25 a. m.
5°57'8,546" N - 75°3'58,075" W
Capturó: Adrián Correa


10 de septiembre de 2024 9:01 a. m.
Capturó: Adrián Correa


10 de septiembre de 2024 9:25 a. m.
5°57'8,645" N - 75°3'57,913" W
Capturó: Adrián Correa


10 de septiembre de 2024 9:02 a. m.
Capturó: Adrián Correa


10 de septiembre de 2024 9:02 a. m.
Capturó: Adrián Correa


10 de septiembre de 2024 9:01 a. m.
Capturó: Adrián Correa



PUNTOS DE ACOPIO DE TRONCOS Y EMPALIZADAS





✓ REFORESTACIÓN FUNCIONAL CON ESPECIES NATIVAS

Con éxito se realizó la actividad de reforestación, dado que la comunidad de la vereda La Lora están comprometidos con el medio ambiente y protección de los recursos naturales; por ello, se realizó la reforestación de una (1) hectárea (1284 plántulas) con especies nativas en la vereda La Lora, se eligió el lote denominado "La Aurora" ubicado en las coordenadas 5°57'12.26" N - 75°4'15.51" W, propiedad de la señora María Esperanza suaza. Este lote se eligió ya que se encuentra en la

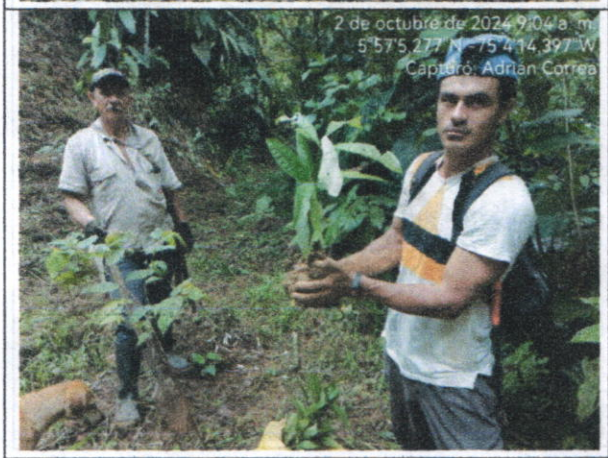
parte alta de la fuente hídrica que abastece el acueducto veredal. La reforestación se realizó con el fin de revertir la erosión del suelo y revivir las cuencas hidrográficas que son de gran importancia para la vereda.
El establecimiento de las plántulas de especies nativas de la zona se hizo a una densidad de 1284 árboles por hectárea, a una distancia de siembra 3m*3m, el trazado se hizo teniendo en cuenta la topografía del terreno por medio de la metodología tres bolillos.
Los hoyos se realizaron a 40 cm de profundidad por 40 cm de ancho, el plateo se realizó a 50 cm a la redonda y al momento de la siembra se aplicó 100 gramos de micorriza, 50 gramos de cal y 150 gramos de fertilizante (abono orgánico) por cada plántula, y se aplicó un cebo orgánico para el control de la hormiga arriera.

Se garantizó que las plántulas presentaran una altura aproximada de 40 cm ya que es la altura ideal para garantizar la supervivencia de especies nativas, así mismo, las plántulas y cantidad de especies nativas sembradas fueron: guamo=321; Coronillo= 321; Poma Rosa,321; Guayabos= 321= ya que estas son especies que son nativas y se adaptan bien a la zona.
Cabe mencionar que la actividad fue ejecutada en un 100%, y que, durante el desarrollo de esta, se realizó adecuada disposición de los residuos sólidos generados.

REGISTRO FOTOGRÁFICO REFORESTACIÓN FUNCIONAL CON ESPECIES NATIVAS





SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS.

Se realizó la socialización del proyecto cuyo objeto es "EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO." Con el fin de explicarle a la comunidad de la vereda La Lora las actividades que se van a realizar en la comunidad, tales como: reforestación, y limpieza de quebrada. Además, se van a dictar 4 talleres teórico práctico, que tenga los siguientes temas; 1. Socialización de las actividades del

proyecto con la comunidad de la vereda La Lora y taller numero 1 enfocado al cuidado y conservación de los ecosistemas la flora y fauna local.
2. Taller sobre la clasificación de los residuos sólidos y separación en la fuente.
3. Taller sobre conservación del recurso hídrico.
4. Taller sobre Gestión del riesgo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS.





PRIMER TALLER: PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FLORA Y FAUNA LOCAL

Con éxito se realizó el taller de protección de los ecosistemas, con una duración de dos horas aproximadamente; durante el desarrollo del taller se le explicó a la comunidad las causas que deterioran los ecosistemas, en las cuales se ve reflejadas de primera mano la contaminación y la deforestación, donde cada día estamos ayudando a la extinción de las especies.

Además, se mencionan las formas de proteger los ecosistemas y ayudar a cuidar de ellos, entre esas formas encontramos la reforestación, y en algunos casos declarar espacios protegidos, para así conservar los recursos naturales.

Al finalizar el taller se proyecta un video tutorial de los tipos de ecosistemas y el cuidado que debemos darle, y se realizó una mesa redonda para realizar diferentes preguntas y dar respuesta a cada inquietud que se presentó. Como

evidencia de esta actividad se anexan el listado de asistencia, para un total de 32 asistentes y se anexa evaluaciones de la actividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FLORA Y FAUNA LOCAL	
	

SEGUNDO TALLER: CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE.

Se realizó el taller con la comunidad de la vereda la Lora y se le explicó la importancia y de cómo se debe hacer la separación de los residuos y lograr un buen reciclaje, además, se dio a conocer el nuevo código de colores que rige actualmente donde se explica el paso a paso de como se hace la separación en los recipientes, serán verde, blanco y negro, según la resolución 2184 del Ministerio de Ambiente, expedida el 26 de diciembre de 2019. Esta tarea comienza en el hogar, donde la responsabilidad de evitar las consecuencias de la contaminación es exclusivamente nuestra. Como evidencia de esta actividad se anexan el listado de asistencia, para un total de 32 asistentes y se anexa evaluaciones de la actividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y SEPARACIÓN EN LA FUENTE.	

TERCER TALLER: CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Se realizó el taller con la comunidad de la vereda La Lora y se les habló sobre la conservación del recurso hídrico, lo cual se refiere a todas las actividades, prácticas y técnicas destinadas a utilizar de manera consciente y sostenible el agua dulce disponible en nuestro planeta, así como a proteger y preservar las fuentes de agua dulce, como ríos, lagos, acuíferos, aguas subterráneas y humedales.

Se motivó a la comunidad a la conservación del agua, es decir, su uso eficiente y evitar su desperdicio, esto es esencial para asegurar que tengamos agua adecuada hoy y en el futuro. Como evidencia de esta actividad se anexan el listado de asistencia, para un total de 32 asistentes y se anexa evaluaciones de la actividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	

CUARTO TALLER: GESTIÓN DE RIESGO

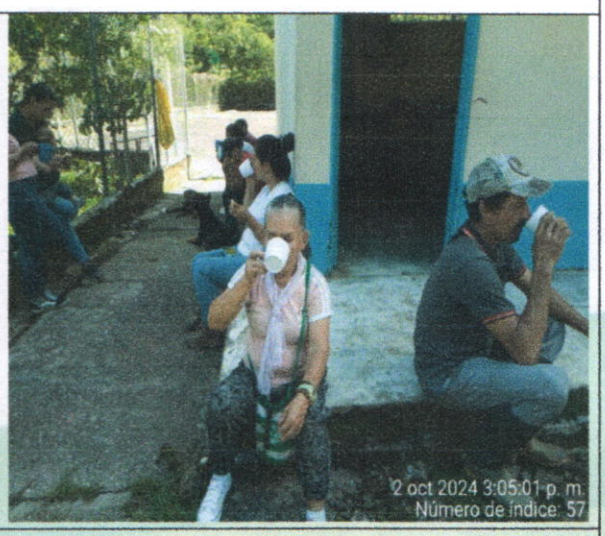
Se realizó el taller con la comunidad de la vereda La Lora y se le explicó que la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD ha sido definida como el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y la promoción de una mayor conciencia del mismo. De igual manera, busca impedir o evitar que el riesgo se genere, reduciéndolo o controlándolo cuando ya existe, así mismo para prepararse y manejar las situaciones de desastre, y la posterior recuperación (entendida como rehabilitación y reconstrucción) post-desastre. En este sentido, la gestión de riesgo de desastres es una estrategia transversal de desarrollo que contribuye a la seguridad, resiliencia y competitividad del sector y de los territorios donde se ubica.

Por último, se realizó mesa redonda para aclarar dudas e inquietudes y se proyectó un video tutorial sobre las principales acciones que se deben

implementar a la hora de presentar algún evento como vendaval, inundaciones, deslizamientos, etc. Como evidencia de esta actividad se anexan el listado de asistencia, para un total de 32 asistentes y se anexa evaluaciones de la actividad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER GESTIÓN DE RIESGO	

PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES: Para el buen desarrollo de los diferentes talleres se realiza la entrega y se comparte un rico y delicioso refrigerio, donde cuidamos y velamos por el bienestar de cada uno de los participantes.
Además, cabe resaltar que no se usa ninguna clase de materiales desechables para la entrega del refrigerio, la comunidad de la vereda la Lora con el propósito de cuidar y ayudar a conservar el medio ambiente, hace entrega de este en material reutilizable, como lo son los vasos plásticos que mantenemos en la vajilla de la casa ***(figura 6).***

REGISTRO FOTOGRÁFICO PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES	
	

JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO
Supervisor del proyecto

YULI MARCELA GARCÍA GONZALEZ
Técnico del proyecto.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LORA

CERTIFICA:

Que **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LORA** con NIT. **811.027.160**, Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha tenido lugar, en cuanto a Salud, pensiones, Riesgos profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio nacional de aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de compensación familiar.

El presente certificado se expide como requisito para contratación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en el Municipio de San Francisco, a los 26 días del mes de diciembre de 2024.

ROBERTO TORO

ROBERTO ANTONIO TORO

CC: 70.465.030

REPRESENTANTE LEGAL JAC LA LORA

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LORA

CERTIFICA:

Que **LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA LORA** con NIT. **811027160**, realizó un aporte en especie para el convenio solidario cuyo objeto contractual es **"CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA LORA, PARA EJECUTAR EL PROYECTO CUYO OBJETO ES: EJECUTAR ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA METODOLOGÍA PRISER EN LA VEREDA LA LORA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO. EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO N. 298-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO Y CORNARE".**

. Este aporte en especie se hizo de la siguiente manera:

N°	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Mano de obra no calificada (jornales para limpieza de quebrada y reforestación).	Jornal	20	$50.000	$1.000.000

Para un aporte total de: Un millón de pesos Ml ($1.000.000)

Dada en el Municipio de San Francisco, a los 26 días del mes de diciembre de 2024.

Roberto Toro

ROBERTO ANTONIO TORO

Representante Legal JAC La Lora

CC: 70.465.030

Bancolombia

Santuario, 30 de Agosto de 2024

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial Saludo,

Bancolombia S.A. identificada bajo en NIT 890.903.938-8, Sucursal El Santuario Antioquia (325), certifica que **JUNTA DE ACCION COMUNAL VERADA LA LORA**, con Nit: **811027160**, posee la siguiente cuenta:

Nombre Producto	Nro Producto	Fecha de emisión	Estado
CUENTA DE AHORROS	**32554682471**	**2023/07/07**	**A-ACTIVA**

* **Importante**: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. *Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
El Santuario - Of. 325 Santuario
Asesor de servicios Nº 154
Cédula Nº 1.036.423.906

WILMER ALEXIS RAMIREZ RAMIREZ
Asesor Comercial Móvil
Suc el santuario (325)
Tel 4449314 EXT 154